Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000709

USHUAIA, 17 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-61142-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al mantenimiento anual de respiradores marca MAQUET emplazados en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 276/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 250/23 - 525 (N° de orden 25).

Que se recibió oferta de la firma AGIMED S.R.L., CUIT: 30-70229752-0, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (USD 20.994,00).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma AGIMED S.R.L., CUIT: 30-70229752-0, renglones N° 1, 2 y 3 por un monto total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 00/100 ($ 7.673.307,00), que representa la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (USD 20.994,00), resultante de la conversión según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina, PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 ($365,50), al día 25/8/23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1882/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 250/23 - 525, por la adquisición de insumos destinados al mantenimiento anual de respiradores marca MAQUET emplazados en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma AGIMED S.R.L., CUIT: 30-70229752-0, renglones N° 1, 2 y 3 por un monto total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 00/100 ($ 7.673.307,00), que representa la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (USD 20.994,00), resultante de la conversión según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina, PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 ($365,50), al día 25/8/23. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
L.R

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9023UG, UC9040, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 000709 /23.

M.S.
L.R

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM785
MEDICO NEFROLOGO